

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO 19a-87b-17

Componentes obligatorios:

- Tipos de medicamentos que se administrarán
- Responsabilidades parentales
- Responsabilidades del personal
- Almacenamiento correcto de medicamentos
- Mantenimiento de registros

Modelo de política de administración de medicamentos

El centro solo administrará medicamentos de emergencia, entre los que se incluyen los inhaladores recetados y los medicamentos inyectables precargados preparados comercialmente (p. ej., Epi-pen, Auvi-Q, etc.), los medicamentos tópicos de venta libre y los medicamentos orales de EMERGENCIA (como Benadryl). Las responsabilidades parentales incluyen proporcionar al centro el formulario correcto de autorización de medicamentos y el medicamento en cuestión. El formulario de administración de medicamentos debe ser firmado por el prescriptor autorizado y el padre o tutor legal. Por medio de este documento, se autoriza al centro a administrar el medicamento en cuestión. Este formulario está disponible en el centro.

El formulario de autorización de medicamentos debe incluir información como:

- El nombre del niño, la dirección y la fecha de nacimiento.
- La fecha de la orden del medicamento.
- El nombre, la dosis y el método de administración del medicamento.
- La hora de administración y las fechas de comienzo y finalización.
- Los efectos secundarios relevantes y el plan de actuación del prescriptor en caso de que ocurran.
- La aclaración de que el medicamento es un medicamento controlado.
- El listado de alergias, si las hubiere, y las reacciones o interacciones negativas con alimentos o medicamentos.
- Las instrucciones específicas de administración del prescriptor.
- El nombre, la dirección, el número de teléfono y la firma del prescriptor autorizado que solicita el medicamento.
- El nombre, la dirección, el número de teléfono, la firma y el vínculo con el niño de los padres que autorizan la administración del medicamento por parte de un miembro del personal.

Hay que tener en cuenta que existen muchas variaciones del formulario de administración de medicamentos a los que tienen acceso los proveedores médicos. Es responsabilidad de los padres garantizar que este formulario indique con claridad que el destinatario es un centro de cuidado infantil autorizado. Debes comprender que si no firmas la autorización correcta, tu hijo tal vez no pueda asistir a dicho centro.

Todos los medicamentos deben conservarse en su envase original a prueba de niños con una etiqueta con el nombre del niño, el nombre del medicamento, la fecha de la receta y las instrucciones de administración. Salvo por los medicamentos de venta libre, los medicamentos inyectables precargados

preparados comercialmente (como las Epi-pen) y los medicamentos inhaladores de glucagón y para el asma, todos los medicamentos deben almacenarse en un recipiente cerrado y refrigerado, si así lo indica el fabricante. Los medicamentos controlados deben almacenarse de conformidad con la sección 21a-262-10 de los Regulations of Connecticut State Agencies (RCSA, Reglamentos de las Agencias Estatales de Connecticut). Los medicamentos tópicos de venta libre se deben guardar lejos de la comida y fuera del alcance de los niños.

Las responsabilidades del personal incluyen, entre otras, garantizar que el formulario de administración de medicamentos esté completo, que el medicamento recibido coincida con el medicamento indicado y que este se almacene de la forma indicada.

El personal del centro mantendrá un registro preciso de todos los medicamentos administrados. Estos documentos incluyen, entre otros:

- El nombre, la dirección y la fecha de nacimiento del niño.
- El nombre del medicamento y la dosis.
- El nombre de la farmacia y el número de receta.
- El nombre del prescriptor autorizado.
- La fecha y hora de administración del medicamento.
- La dosis administrada.
- El nivel de cooperación del niño.
- Cualquier error en la administración de los medicamentos.
- Alergias a alimentos y medicamentos.
- Firma del personal responsable de la administración.
- Comentarios

Se notificará a los padres por (medio de comunicación) cuando su hijo reciba el medicamento recetado. El personal recibe capacitación de administración de medicamentos por parte de un médico, un auxiliar médico, un enfermero registrado (RN), o un enfermero registrado de práctica avanzada (APRN), y se renueva cada tres años. La capacitación para la administración de medicamentos inyectables precargados preparados comercialmente se renueva cada año. En ningún momento, el personal no capacitado podrá administrar medicamentos recetados.

Todos los medicamentos vencidos o no utilizados, deberán devolverse a los padres o tutor legal o desecharse si no se retiran una semana después de la finalización de la orden, frente a al menos un testigo. El centro deberá conservar un registro escrito de los medicamentos destruidos, el cual deberá estar firmado por ambas partes.